

# Beca Santander Conecta con Guerrero – octubre 2024

El Programa “**Beca Santander Conecta con Guerrero – octubre 2024**” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander realizada en conjunto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), enfocada en apoyar a los estudiantes mexicanos del estado de Guerrero que fueron afectados por el huracán “JOHN” para que continúen de manera exitosa con sus estudios en educación superior.

## I) Destinatarios de las becas:

El Programa está dirigido a jóvenes que se encuentren realizando sus estudios en **educación superior técnica, licenciatura, maestría o doctorado** en alguna Institución de Educación Superior pública o privada en el estado de Guerrero y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiantes mayores de dieciséis años.
- b) Ser estudiantes guerrerenses que radiquen en alguno de los siguientes municipios que fueron declarados como zona de desastre: Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Teconoapa, Florencio Villareal, Cuajinicuilapa, Ometepec, Tecpán de Galeana y Coyuca de Catalán.
- c) Ser estudiantes que cuenten con un mínimo del 30% de créditos cubiertos en sus estudios actuales.
- d) Ser estudiantes regulares con un promedio mínimo de 8.0.

## II) Características de las becas:

El programa cuenta con un apoyo de manutención de **entrega única** por \$5000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y que ayudarán al alumno a continuar con sus estudios a nivel superior.

## Becas disponibles: 100 (cien)

El recurso correspondiente de la beca será entregado de manera directa al universitario.

## III) Sistema de convocatoria y selección:

Las inscripciones al programa estarán abiertas para realizarse del **10 de octubre al 11 de noviembre de 2024**.

En el momento de inscripción, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Redactar la **información solicitada en el formulario de inscripción** en la plataforma Santander Open Academy: <http://app.santanderopenacademy.com/program/conecta-con-guerrero-octubre-2024>
2. **Historial académico actualizado**: emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex), que compruebe el 30% de créditos cursados y con un promedio mínimo de 8.0. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución.
3. **Credencial de estudiante vigente**: emitida por la institución donde cursa sus estudios. En caso de no contar con una credencial de estudiante, será considerado como válido un documento emitido por la institución de procedencia.
4. **Exposición de motivos**: al momento del registro en el formulario, el postulante contará con una casilla para el registro de su exposición de motivos con una extensión máxima de 1000 palabras.
5. **Comprobante de domicilio no mayor a tres meses**.

## IV) Selección:

Una vez realizada la aplicación con totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección, dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. Promedio Académico .....40%  
Validado a través del kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com) en la convocatoria “**Beca Santander Conecta con Guerrero – octubre 2024**”.
2. Exposición de motivos: (max en 1000 palabras).....30%
3. Ser estudiante de Guerrero (comprobante de domicilio, credencial escolar vigente).....30%

#### V) Mesas de evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y las instituciones receptoras del estado de Guerrero para poder realizar el proceso de selección.

Mesa de trabajo de asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de trabajo de asignación de institución receptora: esta mesa de trabajo será integrada por Directivos de la institución receptora del estado de Guerrero.

Ambas mesas de trabajo validarán la pertinencia de tu perfil para ser acreedor a esta beca.

#### VI) Confidencialidad y protección de datos:

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrán la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de las Becas y cursos y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

#### VII) Entrega de resultados:

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com). Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta [santanderopenacademy@mail.santander-grants.com](mailto:santanderopenacademy@mail.santander-grants.com) y/o [notification@e.santanderopenacademy.com](mailto:notification@e.santanderopenacademy.com) informando los resultados el **16 de noviembre de 2024**.

**IMPORTANTE:** Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 7 días naturales para confirmar la aceptación de su beca el cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

#### VIII) Modificación de las Bases:

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2024 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2024 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web



[www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)

**IX) Revisiones generales:**

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.